

CONSEJO GENERAL

Acta de la Sesión Extraordinaria del día 29 de abril de 2010

En la ciudad de Zacatecas, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11 horas con 7 minutos del día 29 de abril de 2010, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236 Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por la M.D. Leticia Catalina Soto Acosta, en su carácter de Consejera Presidenta; asistida por el Lic. Juan Osiris Santoyo De la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. -----

La Consejera Presidenta: Buenos días, sean bienvenidos a esta Sesión Extraordinaria del Consejo General, misma que da inicio siendo las 11 horas con 7 minutos del día 29 de abril de 2010, solicito al Señor Secretario pasar lista de asistencia y declare en su caso la existencia de quórum legal. -----

El Secretario Ejecutivo: Con el permiso de la Presidencia, me permito pasar lista de asistencia para verificar si existe quórum legal para sesionar. -----

Consejera Presidenta. -----

M.D. Leticia Catalina Soto Acosta, Presente. -----

Consejeras y Consejeros Electorales. -----

Lic. Esaúl Castro Hernández, Presente. -----

Ing. Samuel Delgado Díaz, Ausente. -----

Lic. Luis Gilberto Padilla Bernal, Presente. -----

Lic. Sonia Delgado Santamaría, Presente. -----

M.C. Adelaida Ávalos Acosta, Presente. -----

Lic. Ricardo Hernández León, Presente. -----

Representantes del Poder Legislativo. -----

Dip. Laura Elena Trejo Delgado, Ausente. -----

Dip. Leodegario Varela González, Ausente. -----

Dip. Manuel Humberto Esparza Pérez, Ausente. -----

Dip. Guillermo Huizar Carranza, Ausente. -----

Dip. Elías Barajas Romo, Ausente. -----

Representantes de los Partidos Políticos. -----

Partido Acción Nacional. -----

Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, Presente. -----

Coalición Alianza Primero Zacatecas. -----

Lic. Francisco Javier Bonilla Pérez, Presente. -----

Coalición Zacatecas Nos Une. -----

Lic. Gerardo Espinoza Solís, Presente. -----

Partido del Trabajo. -----

Lic. Juan José Enciso Alba, Presente. -----

El Secretario Ejecutivo. -----

Lic. Juan Osiris Santoyo De la Rosa, Presente. -----

Informo a la Presidencia que son seis (6) asistencias con derecho a voz y voto y cuatro (4) asistencias con derecho a voz además del Secretario Ejecutivo, por lo tanto existe quórum legal para sesionar, asimismo informo al Consejo General que asisten también a esta Sesión, las Señoras y Señores Directores Ejecutivos; de Asuntos Jurídicos, Lic. Soraya Aurora Mercado Escalera; de Administración y Prerrogativas, Lic. Patricia Hermsillo Domínguez; de Capacitación Electoral y Cultura Cívica con Perspectiva de Género, Lic. Jesús Gaytán Rivas; de Organización Electoral y Partidos Políticos, Ing. Mario González Fuentes; de Sistemas y Programas Informáticos, M.C. Miguel Ángel Muñoz Duarte, de Paridad entre los Géneros, Mtra. Orquidea Guadalupe Turriza Zapata, y el Jefe de la Unidad de Comunicación Social, C. José Manuel Soriano, todos ellos integrantes de la

Junta Ejecutiva con voz informativa. -----

La Consejera Presidenta: Le pido al Señor Secretario de cuenta al Consejo General del proyecto de orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores integrantes del Consejo General, a su consideración el siguiente proyecto de orden del día. -----

Punto número uno: Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

Punto número dos: Aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día. -

Punto número tres: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la utilización del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para recabar los resultados electorales preliminares en las elecciones de Gobernador, de Diputadas y Diputados y los integrantes de los 58 Ayuntamientos, con motivo de la jornada electoral del día cuatro de julio de dos mil diez. -----

Punto número cuatro: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba el Dictamen que rinde la Comisión de Administración y Prerrogativas, respecto de la aprobación de la distribución y aplicación de la ampliación presupuestal de egresos del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal dos mil diez. -----

La Consejera Presidenta: A la consideración de ustedes el presente proyecto de orden del día, en virtud de que no existen observaciones le pido al Señor Secretario tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del mismo. -----

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales, se les solicita manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al proyecto de orden del día, quienes estén a favor, informo a la Presidencia que son: -----

Seis votos a favor -----

Cero votos en contra -----

Cero abstenciones. -----

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad el orden del día**, le ruego Señor Secretario continuar con el desarrollo de esta sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta a la Presidencia que el siguiente punto a desahogar es **punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la utilización del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para recabar los resultados electorales preliminares en las elecciones de Gobernador, de Diputadas y Diputados y los integrantes de los 58 Ayuntamientos, con motivo de la jornada electoral del día cuatro de julio de dos mil diez. -----

La Consejera Presidenta: Le ruego Señor Secretario dar lectura al Proyecto de Acuerdo en su parte conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: (Da lectura al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la utilización del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para recabar los resultados electorales preliminares en las elecciones de Gobernador, de Diputadas y Diputados y los integrantes de los 58 Ayuntamientos, con motivo de la jornada electoral del día cuatro de julio de

dos mil diez). -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, a la consideración de ustedes el presente Proyecto de Acuerdo, antes de eso le pido al Señor Secretario dar cuenta de la integración del Señor Lic. Gerardo Espinoza Solís

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta que se integra a esta sesión el Lic. Gerardo Espinoza Solís, Representante de la Coalición Zacatecas Nos Une. -

La Consejera Presidenta: A la consideración de ustedes el presente Proyecto de Acuerdo, si alguien desea participar en su discusión le ruego señalarlo. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Ricardo Hernández León, quien expresa: Buenos días a todos, pues como lo señala el artículo 119 numeral 1, de la Ley Electoral del Estado, es una obligación del Instituto presentar a más tardar el día 30 del mes de abril, el programa mediante el cual se le dará seguimiento el día de la jornada electoral a los resultados que vayan arrojando en cada una de las, hasta ahorita 2,557 casillas que se pretenden instalar el día de la jornada, en un programa que como se les presentó y como ha sido una forma de trabajo del Instituto Electoral, de que previo a los trabajos que se vayan a adoptar, se consulte o se someta a su consideración como en este caso el programa de resultados electorales preliminares, en reunión de trabajo celebrada el martes 27 de abril, junto con ustedes que nos hicieron favor de acompañar los representantes de partido, se mostraron las características, las especificaciones técnicas y/o operativas del propio sistema a nivel de donde va a ser la captura de los resultados, las posibles eventualidades y las formas de atenderlas, por lo que cumpliendo con la normatividad, este procedimiento estará implementado con la anticipación necesaria para realizar a cabo los simulacros correspondientes a los cuales como en esta ocasión estarán debidamente informados para que puedan constatar la viabilidad y la funcionalidad del sistema, es importante también destacar de que así como ya en procesos anteriores como se señaló en la presentación que se hizo, es una actividad que recae exclusivamente en la Dirección Ejecutiva de Sistemas y Programas Informáticos, algo de lo que el Instituto Electoral se debe de sentir orgulloso de estar a la vanguardia, puesto que ha demostrado la eficacia, no nada más en este proceso, si no que ya en varios ha sido punta de lanza para varios proyectos en materia de informática, sería lo que en un momento dado me correspondería comentar con ustedes, y cualquier cuestión como se ofreció en su momento estaría a la disposición cualquier observación y comentario del propio sistema de resultados preelectorales. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Luis Gilberto Padilla Bernal, quien expresa: Gracias, nada más para efectos de reafirmar la legalidad con que este órgano electoral cumple, que dentro de sus facultades que la propia ley le confiere, en este caso referente a la tesis emitida por la Sala Superior marcada con el número S3EL-037/2001, que dentro de su contenido, y me permito leer, dice, la experiencia reiterada en la celebración de las elecciones democráticas en muchos países y en las entidades de esta República, ha evidenciar que, en los momentos inmediatos siguiente a la jornada electoral se puede producir como reacción natural cierto grado de incertidumbre, que tiende a desaparecer en la medida en que se conocen los resultados, cuya información inmediata se ha convertido en el medio para satisfacer una necesidad importante, que requiere ser atendida a la brevedad con los elementos adecuados y suficientes, para evitar el riesgo de que sea aprovechada con los más distintos propósitos, a través de

información generada en fuentes inseguras o contrarias a la verdad, que originen mayores inquietudes o falsas expectativas, capaces de provocar la interrupción de la vida pacífica en distintas modalidades, la organización de un programa supervisado y vigilado por la autoridad electoral a que se le proporcionen las fuentes ciertas, se le dote de instrumentos necesarios para divulgarlos y actualizarlos conforme vayan adquiriéndose nuevos datos veraces, y se esté en condiciones de hacer correcciones o de fincar responsabilidad a quienes los ejecuten, ante un eventual manejo indebido, constituye un instrumento idóneo para contrarrestar o evitar los riesgos referidos, en este caso concluye esta tesis, que el programa de resultados electorales preliminares, debe considerarse como apto para propiciar en gran medida la celebración de elecciones pacíficas y contribuye a darle certeza a sus resultados, y en este sentido a la Sala Superior le queda claro que es legítimo pues que los órganos electorales, tanto en el país como en las entidades federativas, es necesario su instrumentación y su realización para los efectos de darle certeza y legalidad a los resultados de las elecciones en comento gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Consejero, alguna otra participación en la discusión de este Proyecto de Acuerdo, en virtud de que no hay alguna otra participación le pido al Señor Secretario someterlo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros electorales tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del mismo. -----

**El Secretario Ejecutivo: Consejeras y Consejeros Electorales, se les solicita manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la utilización del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para recabar los resultados electorales preliminares en las elecciones de Gobernador, de Diputadas y Diputados y los integrantes de los 58 Ayuntamientos, con motivo de la jornada electoral del día cuatro de julio de dos mil diez, quienes estén a favor, informo a la Presidencia que son: Seis votos a favor. -----
Cero votos en contra. -----
Cero abstenciones. -----**

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, le ruego Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta que el siguiente punto a desahogar es **punto número cuatro:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba el Dictamen que rinde la Comisión de Administración y Prerrogativas, respecto de la aprobación de la distribución y aplicación de la ampliación presupuestal de egresos del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, para el Ejercicio fiscal dos mil diez. -----

La Consejera Presidenta: Le ruego Señor Secretario dar lectura al Proyecto de Acuerdo en su parte conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: (Da lectura al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba el Dictamen que rinde la Comisión de Administración y Prerrogativas, respecto de la aprobación de la distribución y aplicación de la ampliación presupuestal de egresos del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, para el Ejercicio

fiscal dos mil diez). -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, me permito informar a este Consejo General, que atendiendo a las instrucciones que se dieron a esta Presidencia de realizar las gestiones necesarias, a efecto de lograr una ampliación presupuestal que nos permitiera atender de manera oportuna la organización del proceso electoral de este año, estuve en reuniones de trabajo durante los meses de febrero, marzo y abril con los Secretarios de Finanzas, a efecto de gestionar ante ellos de manera plenamente justificada los gastos que eran necesarios para dar sustento a las partidas presupuestales que habían quedado sin techo presupuestal en el Acuerdo que este Consejo General aprobó, me permito informarles que hemos recibido el 21 de abril del año 2010 autorización de ampliación firmada por la Titular del Ejecutivo por la cantidad de \$18'481,745.82, ante esta autorización la Comisión de Administración y Prerrogativas realizó los trabajos necesarios a efecto de emitir el dictamen en el ejercicio de sus facultades que en este momento sometemos a la consideración de ustedes, si alguien desea participar en la discusión de este Proyecto de Acuerdo. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra a la Consejera Electoral, M.C. Adelaida Ávalos Acosta, Presidenta de la Comisión de Administración y Prerrogativas quien expresa: Buenos días, nada más es con el objeto de informar a este Consejo, que efectivamente el mismo día de la autorización, la Comisión se dio a la tarea de llevar a cabo la asignación de este monto, que efectivamente la Presidencia gestionó de manera exitosa, y se dio a la tarea de dotar de recursos a aquellas partidas que habían quedado sin techo presupuestal, sobre todo porque hay algunas tareas que ya sufren cierto retraso, como es el asunto de la adquisición de material electoral y de documentación electoral, y que, bueno, son procedimientos que ya tienen que ir avanzando, tienen que ir caminando, entonces estamos en eso, estamos al tanto de que hay que darle a esto hacia adelante para poder cumplir con los tiempos y con las obligaciones que el órgano está obligado a atender, sería cuanto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señora Consejera, alguna otra participación en la discusión de este Proyecto de Acuerdo, en virtud de que no existen más participaciones y el Acuerdo ha sido suficientemente discutido, le pido al Señor Secretario someterlo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales, tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del mismo. -----

El Secretario Ejecutivo: Se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba el Dictamen que rinde la Comisión de Administración y Prerrogativas, respecto de la aprobación de la distribución y aplicación de la ampliación presupuestal de egresos del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, para el Ejercicio fiscal dos mil diez, quienes estén a favor, informo a la Presidencia que son: -----

Seis votos a favor. -----

Cero votos en contra. -----

Cero abstenciones. -----

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, le ruego Señor Secretario continuar con el desarrollo de esta sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta a la Presidencia que el orden del día ha sido agotado. -----

La Consejera Presidenta: Señoras y Señores Consejeros Electorales, Señores Representantes de los Partidos Político y Coaliciones, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 11 horas con 25 minutos del día 29 de abril del año 2010, se levanta esta sesión, gracias por su asistencia. -----

Doy Fe

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa